

38. HY-LINE COLOMBIA S.A.S

38.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO			
INDUSTRIA - MUNICIPIO	AVIAGEN COLOMBIA S.A	NIT	901506325
PERMISO APROBADO	SI	EXPEDIENTE	Exp. L 852 (San Felipe)
RESOLUCIÓN APROBATORIA	Resolución N° 008 del 10 de enero de 2006		
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE AGROINDUSTRIA Y GANADERÍA – GANADERIA- GANADERÍA DE AVES DE CORRAL – INCUBACIÓN Y CRÍA.		
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	La Planta San Felipe cuenta con un sistema de aireación adicional.		
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	16	CAUDAL (L/seg)	0,20

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

38.2. DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COORDENADA		FUENTE HÍDRICA RECEPTORA	CUENCA HIDROGRÁFICA	SUB-CUENCA
		NORTE	ESTE			
1	VTO. PLANTA SAN FELIPE	5.124666	-74.90355	RIO CUAMO	RIO SABANDIJA	RIO SABANDIJA

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO ₅ Y SST VTO. PLANTA SAN FELIPE			
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE
DBO ₅	32,55	200	SI
SST	124,85	200	SI

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015

38.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

N	LÍNEA BASE		CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)											
	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029	
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	148,490	569,556	2.115,07 2	2.115,07 2	2.115,072	2.115,072	2.115,07 2	2.115,072	2.115,072	2.115,072	2.115,072	2.115,072	2.115,072	2.115,072

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario

Línea base seguimiento año 2023

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

38.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.

38.5. PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO.

En el marco de lo establecido en la Resolución No. 2790 del 2024 el usuario no ha allega propuesta de meta de carga contaminante, lo que permite establecer como meta de carga final la propuesta inicial de Cortolima, la cual fue elaborado con la concentración máxima permisible para cada actividad productiva establecida en la Resolución No. 631 del 2015.